



IES RÍO NORA – DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

Programación docente – 1º bachillerato Humanidades y C. Sociales

Curso 2020/2021
Rev.: 28/10/2019
Página 1 de 29

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

I.E.S. Río Nora “Pola de Siero”



I.E.S. RÍO NORA
(Pola de Siero)

ECONOMÍA

1º BACHILLERATO:
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Curso 2020/2021



Contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
1.1.	JUSTIFICACIÓN / CONTEXTO.....	3
1.2.	FUENTES LEGALES	3
2.	OBJETIVOS	4
3.	CONTENIDOS.....	5
3.1.	CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LAS COMPETENCIAS CLAVE	5
3.2.	SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.....	5
3.3.	ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	6
4.	METODOLOGÍA.....	7
4.1.	ASPECTOS GENERALES	7
4.2.	MÉTODO DE TRABAJO	7
4.3.	RECURSOS DIDÁCTICOS.....	9
4.4.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	10
4.5.	ACTIVIDADES ASOCIADAS A PROGRAMAS ESPECÍFICOS	10
5.	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	10
5.1.	REFUERZOS EN CASO DE DIFICULTADES DE APRENDIZAJE.....	11
5.2.	ADAPTACIONES PARA ALUMNOS NEE.....	11
5.3.	PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA ALUMNOS QUE NO PROMOCIONAN (No aplicable).....	11
5.4.	PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNADO QUE PROMOCIONA CON MATERIA PENDIENTE	11
5.5.	OTRAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD PROGRAMADAS	12
6.	EVALUACIÓN.....	12
6.1.	GENERALIDADES	12
6.2.	EVALUACIÓN INICIAL.....	12
6.3.	ESTRUCTURA DE LA EVALUACIÓN. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE Y LOS INSTRUMENTOS.....	12
6.4.	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	13
6.5.	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	14
6.6.	PROCEDIMIENTO Y MODELO PARA INFORMAR A LOS ALUMNOS	15
6.7.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	15
6.9.	PROCEDIMIENTO ALTERNATIVO A EVALUACIÓN CONTINUA.....	17
6.10.	ALUMNOS PROMOCIONADOS CON LA MATERIA PENDIENTE	18
6.11.	CUSTODIA DE DOCUMENTOS Y REGISTROS PARA LA EVALUACIÓN.....	18
6.12.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.....	18
7.	ANEXOS	19



1. INTRODUCCIÓN

1.1. JUSTIFICACIÓN / CONTEXTO

La Economía está presente en todos los ámbitos de nuestras vidas y la adecuada interpretación de la realidad pasa por considerar el contenido económico de todas las relaciones humanas.

Las personas se ven obligadas a tomar decisiones de carácter económico, tanto a nivel personal como social. Las relaciones laborales, las elecciones de consumo o las relaciones con entidades financieras y bancarias, son algunos ejemplos. Pero además, los indicadores y políticas económicos, las prácticas empresariales, las relaciones económicas internacionales, son tema de debate social, formando parte de las noticias que a diario aparecen en cualquier medio de comunicación. Formar una ciudadanía activa y crítica supone conocer las reglas básicas que explican los fenómenos económicos así como el lenguaje propio de esta materia.

El análisis de la realidad favorece la sensibilidad por los problemas sociales, de naturaleza política o económica, y esa sensibilidad promueve una ciudadanía activa y responsable.

Ha de tenerse en cuenta la relación que la Economía guarda con otras materias como las Matemáticas, la Psicología, la Historia, la Filosofía, las Ciencias o la Geografía. El trabajo conjunto interdepartamental aborda un mismo tema desde distintos enfoques científicos haciendo evidente que la realidad no tiene una única manera de observarse y que cada ciencia tiene distintas aportaciones y distintos métodos a aplicar para una misma realidad o situación.

Igualmente, ha de tenerse en cuenta que la Economía juega un papel fundamental en el desarrollo de valores y actitudes cuya promoción es, en ocasiones, mandato de la normativa europea en materia de educación. La Economía favorece el uso de la lógica, permite establecer relaciones entre hechos y situaciones, sus causas y consecuencias. Así en el desarrollo de la materia pueden fomentarse la solidaridad, la cooperación, la igualdad y el respeto entre sexos, la importancia de las actividades no remuneradas, la necesidad de conservar los recursos para futuras generaciones, la actitud crítica ante el consumo como fin en sí mismo y ante los sistemas productivos poco respetuosos con normas básicas medioambientales o laborales y las implicaciones existentes entre explotación de recursos y conflictos sociales.

Esta justificación está basada en las directrices generales establecidas en la correspondiente concreción curricular.

Por último, hay que destacar que en el diseño de esta programación se ha tenido en cuenta la situación actual en la que nos encontramos desde el 11 de marzo del año 2020 cuando la Organización Mundial de la Salud declaraba la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 que a su vez se ha convertido en una pandemia internacional.

1.2. FUENTES LEGALES

Las normas que permiten la elaboración de la programación son las siguientes:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de Diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.



- Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias.
- Resolución de 30 de julio de 2020, de la Consejera de Educación, por la que se dispone la reanudación presencial de las clases en el curso escolar 2020-2021 y se aprueban las instrucciones de organización para el inicio de curso, que serán de aplicación hasta el fin de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.
- Resolución de 17 de septiembre de 2020, de la Consejera de Educación, por la que se aprueban las instrucciones de organización para el inicio de curso en los centros privados tanto sostenidos con fondos públicos como privados exclusivamente y que serán de aplicación hasta el fin de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.
- Circular de 10 de septiembre de 2020, de la Consejería de Educación, por la que se dictan instrucciones para el curso escolar 2020-2021 para los centros docentes públicos.
- Plan de contingencia del centro. Medidas de Seguridad e Higiene Sanitarias derivadas de la COVID-19 en el ámbito educativo del IES Río Nora.

2. OBJETIVOS

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que le permitan:

- a. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, comprender y expresarse con corrección en la lengua asturiana.
- f. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g. Utilizar con solvencia y responsabilidad las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- h. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, autoconfianza y sentido crítico.
- l. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.



- m. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.
- ñ. Conocer, valorar y respetar el patrimonio natural, cultural, histórico, lingüístico y artístico del Principado de Asturias para participar de forma cooperativa y solidaria en su desarrollo y mejora.
- o. Fomentar hábitos orientados a la consecución de una vida saludable.

3. CONTENIDOS

3.1. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

La materia de Economía contribuye en gran medida al desarrollo de las competencias clave.

1. **Competencias sociales y cívicas** ayudando a percibir y a conocer el mundo que nos rodea, haciendo posible el análisis de las relaciones humanas desde aspectos micro y macroeconómicos.
2. **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología** permitiendo el acercamiento a determinados rasgos del método con el que se construye el conocimiento científico así como incorporando una perspectiva social del impacto de la explotación de los recursos naturales y de las actividades humanas sobre el medio físico.
3. **Competencia digital** en el sentido de que la información se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes que requieren de procedimientos diferentes para su comprensión utilizando herramientas informáticas y los medios audiovisuales.
4. **Competencia en comunicación lingüística** en el sentido de que es una materia de expresión que utiliza la comunicación oral y la escrita en la formulación y la expresión de las ideas.
5. **Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** en la medida que se plantean situaciones y retos reales a los que se enfrenta la economía del modo más real y cercano posible.
6. **Competencia aprender a aprender** contribuyendo a la utilización de estrategias para la resolución de problemas prácticos que implican planificar la tarea a realizar, prever cómo actuar con los recursos disponibles y evaluar los resultados aceptando los propios errores como instrumentos de mejora.
7. **Competencia conciencia y expresiones culturales** permitiendo que las distintas formas que tienen de producir, intercambiar y crecer económicamente las sociedades contribuyen al desarrollo cultural de la humanidad.

3.2. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

La secuenciación de contenidos no es rígida según el orden que aparece en la programación de Economía ya que los temas de actualidad que surgen en prensa, televisión, o cualquier otro medio se imparten cuando son noticia, aunque sean de unidades posteriores, por ejemplo, IPC, IPI, ONG, globalización, medio ambiente, desempleo, siniestralidad laboral, etc.

El uso de las TIC para tratar temas de actualidad y desarrollar contenidos de la programación será muy necesario para los alumnos.

1ª evaluación:

UNIDAD DIDÁCTICA 1: “LA RAZÓN DE SER DE LA ECONOMÍA”

UNIDAD DIDÁCTICA 2: “ORGANIZACIÓN Y CRECIMIENTO”

UNIDAD DIDÁCTICA 3: “PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN”

UNIDAD DIDÁCTICA 4: “EL FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO”

UNIDAD DIDÁCTICA 5: “TIPOS DE MERCADO”

2ª evaluación:



UNIDAD DIDÁCTICA 6: “LOS FALLOS DEL MERCADO”
UNIDAD DIDÁCTICA 7: “INDICADORES ECONÓMICOS: LA PRODUCCIÓN”
UNIDAD DIDÁCTICA 8: “INDICADORES ECONÓMICOS: EMPLEO Y PRECIOS”
UNIDAD DIDÁCTICA 9: “LAS FUERZAS INTERNAS DEL MERCADO”
UNIDAD DIDÁCTICA 10: “LAS POLÍTICAS MACROECONÓMICAS. LA POLÍTICA FISCAL”

3ª evaluación:

UNIDAD DIDÁCTICA 11: “EL DINERO, LOS BANCOS Y LA POLÍTICA MONETARIA”
UNIDAD DIDÁCTICA 12: “EL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL. LA BOLSA”
UNIDAD DIDÁCTICA 13: “COMERCIO INTERNACIONAL”
UNIDAD DIDÁCTICA 14: “INTEGRACIÓN ECONÓMICA: LA UNIÓN EUROPEA”
UNIDAD DIDÁCTICA 15. “LA GLOBALIZACIÓN Y LOS DESEQUILIBRIOS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL”

El desarrollo de cada unidad didáctica relacionando contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables e indicadores asociados, aparecerá al final de la programación en forma de tablas en el apartado de Anexos.

3.3. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Lo que caracteriza a la actividad económica es el tomar decisiones. Pero esto no se hace de forma gratuita, sino que estará respaldado por una serie de valores que podrían considerarse universales.

Estos valores, que son propios de nuestro mundo contemporáneo, tienen que ver con la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombres y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del mismo y de cualquier tipo de violencia, así como con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes. Además se potenciará el desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y el fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.

En el currículum de la asignatura subyacen y aparecen de forma explícita e implícita una serie de temas, entre los que destacan los siguientes:

Educación al consumidor

En las primeras unidades se estudia el consumo como actividad económica necesaria para la satisfacción de las necesidades humanas, y a los consumidores o familias como agentes económicos fundamentales. La Unidad Didáctica 1 aborda la existencia de las asociaciones de consumidores como respuesta a los abusos y poder de las empresas. En la Unidad Didáctica 5 se estudia la publicidad como medio de comunicación de masas entre consumidores y empresas, al tiempo que se reflexiona sobre su utilización para influir sobre la demanda de las familias. En la Unidad Didáctica 9 se trata el consumo en clave macroeconómica. En todo caso, se procura deslindar los conceptos de consumo y consumismo.

Los problemas de los países en vías de desarrollo

Son abordados en la Unidad 15. Se alude a los factores que originan las desigualdades entre naciones y que han dado lugar a dos grandes grupos de países, ricos y pobres, y sobre todo a la responsabilidad de los primeros en la acentuación del problema de los segundos.

Educación para la igualdad de oportunidades



Cuando de estudian los mercados de factores, y en especial el mercado de trabajo en la Unidad 8, se trata el tema de las desigualdades desde un punto de vista laboral.

Formación y orientación laboral

La Economía adentra a los alumnos en el que va a ser su destino en la mayor parte de los casos: el mundo de la empresa. En la mayoría de las unidades se ha insistido en esta parcela en concreto para que el alumno conozca más de cerca la unidad básica de producción así como el sistema de economía mixta al que, tarde o temprano, se incorporará como trabajador o empresario. En algunas unidades, pero especialmente en la Unidad 8, se habla de la formación profesional como alternativa válida para el acceso al mundo laboral.

Educación ambiental

La educación medioambiental es tratada de forma especial en las Unidades 2 y 6. Los efectos negativos que sufre el medio natural como consecuencia del consumismo y los métodos de producción de las empresas reclaman la reflexión y posicionamiento de los alumnos para lograr el desarrollo sostenible.

4. METODOLOGÍA

4.1. ASPECTOS GENERALES

La metodología que se seguirá para impartir esta materia va dirigida a fomentar el trabajo autónomo del alumnado, principal protagonista del proceso enseñanza-aprendizaje, actuando el profesor como mediador entre el conocimiento y las capacidades e intereses del alumnado. De esta manera, se contribuye al desarrollo y consolidación de los hábitos de estudio y trabajo individual y en equipo, favoreciendo la tolerancia, la participación y el diálogo.

Los contenidos serán tratados de un modo práctico teniendo en cuenta siempre la observación de la realidad desde un punto de vista económico. Partiremos siempre de los conocimientos previos que tenga el alumnado para llegar a construir nuevos aprendizajes mediante un análisis racional, científico y crítico de los procesos y hechos económicos observados de la realidad.

Además, se potenciarán las técnicas de investigación permitiendo al alumnado sentir curiosidad por la realidad económica y sus implicaciones en la sociedad que les rodea. Se utilizará para ello herramientas que ayuden a la interpretación de los datos económicos analizando las variables implicadas y las consecuencias que pueden ocasionar sus variaciones.

En definitiva, se favorecerá la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo (aprender a aprender), para trabajar en equipo y aplicar los métodos de investigación, se tratará de contribuir al desarrollo del hábito de lectura y de la capacidad de expresarse correctamente, todo ello compatible con el enfoque científico de la Economía, contribuyendo al desarrollo de la madurez intelectual, personal y social de los alumnos y alumnas.

La metodología se ajusta a las directrices marcadas en la correspondiente concreción curricular.

Dada la situación actual de alerta sanitaria en la que nos encontramos las clases tienen una duración de 45 minutos.

4.2. MÉTODO DE TRABAJO

Dependiendo de la dificultad de las unidades se utilizará diferente metodología. En general, se usará aquella en la que la participación del alumno/a sea un elemento importante. La metodología que se seguirá para impartir esta materia ha de tener presente los problemas económicos actuales, utilizando



los medios de comunicación que transmiten a diario numerosas y variadas noticias económicas y no sólo la prensa especializada.

En algunos casos se les proporcionará el material necesario para que realicen aquéllas actividades de enseñanza- aprendizaje, que podrán ser planteadas a los alumnos de forma individual, en parejas, pequeños grupos, gran grupo, estimulando la cooperación. Estos las resolverán y anotarán en su cuaderno tanto las soluciones como aquellas posibles dudas que les hayan surgido. Durante este tiempo el profesor observará las distintas soluciones que van surgiendo en clase y las distintas formas de resolver las cuestiones que siguen los alumnos con el objeto de poder dirigir mejor la discusión posterior de las actividades.

Durante esta fase de resolución se proporcionará las ayudas que se estimen necesarias a aquellos alumnos o grupos de ellos que se encuentren ante algún bloqueo que impida continuar la tarea encomendada. Generalmente, se hará a través de preguntas dirigidas al alumnado que les haga reflexionar sobre los pasos o planteamientos incorrectos que puedan haber dado. Excepcionalmente, cuando se observe algún obstáculo que es común al conjunto de la clase, puede interrumpirse el desarrollo de la actividad y dar las orientaciones que se estimen oportunas.

Una vez que todos o al menos una amplia mayoría de ellos, haya realizado las actividades propuestas, se procederá a la discusión de las soluciones aportadas. El profesor actúa de moderador del debate y debe promover discusiones útiles y animadas en las que el alumnado se sienta capaz de intercambiar ideas.

Pedir a los alumnos que presenten sus trabajos o expresen sus ideas al conjunto de la clase precisa una conducción muy cuidadosa. Es esencial intentar crear una atmósfera en la cual los errores y las ideas pobremente expresadas sean bien recibidas y discutidas más que criticadas y ridiculizadas.

Hay contenidos que deben ser abordados mediante estrategias expositivas, que se presentan a los alumnos, oralmente o mediante textos escritos, un conocimiento ya elaborado y que estos deben asimilar. Estas estrategias expositivas pueden lograr aprendizajes significativos en la medida que cumplan determinados requisitos (tener en cuenta los conocimientos y competencias del alumnado, contar con el interés de estos y presentar con claridad los nuevos conceptos). Las estrategias de exposición conviene que vayan acompañadas por actividades o trabajos complementarios.

Un elemento motivador y que se puede utilizar en diferentes momentos del desarrollo de las unidades didácticas, es el introducir determinado contenido ligándolo a la actualidad mediante un recorte de prensa, una noticia de televisión, entre otros.

Otras consideraciones metodológicas relevantes que se han de seguir:

- Conseguir que junto al necesario rigor académico que debe exigirse en el desarrollo de esta materia, se presente de forma amena, para que propicie el interés del alumnado hacia temas económicos. Para ello puede ser útil partir del entorno económico-social de los mismos, y hacer referencia constante a su ámbito.
- Se pretende con los contenidos elegidos plantear los grandes temas con los que debe enfrentarse la economía política, y ello implica realizar un esfuerzo de síntesis en cada uno de los temas propuestos, sacrificando a veces la exhaustividad en aras de la asequibilidad.
- La utilización de la Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de información, a bases de datos relevantes, son instrumentos que hoy no pueden ser ignorados.
- Se contribuirá al desarrollo de valores y actitudes favorables para la convivencia como la educación del consumidor, el respeto al medio ambiente, la ética en los negocios, la igualdad entre sexos, la solidaridad, la tolerancia, la interculturalidad y el respeto por los derechos humanos.

Debido a la situación actual en la que nos encontramos derivada de la COVID-19 se priorizarán la aplicación de metodologías activas y participativas, integrándose en todo caso los recursos tecnológicos. El aprendizaje por proyectos y el trabajo en equipo, desde un enfoque de materia o transversal, será una

	IES RÍO NORA – DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Programación docente – 1º bachillerato Humanidades y C. Sociales	Curso 2020/2021 Rev.: 28/10/2019 Página 9 de 29
---	---	---

práctica habitual, en el marco de la autonomía pedagógica del Centro y desde los principios de inclusión y atención a la diversidad.

Por otra parte, la organización de espacios y agrupamientos, así como los recursos y materiales utilizados han de respetar las recomendaciones sanitarias y las medidas establecidas en el plan de contingencia del centro.

Así, en el caso de actividad lectiva semipresencial, se dividirá al alumnado en subgrupos que asistirán al centro según organice el propio centro. En las clases presenciales se priorizará las explicaciones de los contenidos esenciales. Y así, el alumnado que no le toque asistir al centro recibirá actividades de los contenidos previamente vistos, a través de la plataforma Teams. Estas sesiones serán complementadas con tutorías en las horas de atención telemática que la profesora comunicará previamente.

Si se diera el caso de la actividad lectiva no presencial debido a un nuevo confinamiento domiciliario, toda la actividad lectiva, es decir, contenidos y actividades, se realizará a través de la plataforma Teams. Teniendo además el correo de educastur como otro medio más de comunicación entre alumnos y profesora.

Por último, en caso de que un alumno o grupo de alumnos no pueda asistir de modo presencial a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo se elaborarán planes de trabajo individualizados que aseguren la continuidad del proceso educativo. Dichos planes se harán llegar al alumno a través de la plataforma Teams o a sus correos electrónicos de educastur.

4.3. RECURSOS DIDÁCTICOS

Se empleará como libro de texto de referencia “ECONOMÍA” Ed. McGraw-Hill.

Apuntes del profesor y se emplearán también materiales que motiven al alumnado (prensa diaria de ámbito local, regional o nacional, revistas especializadas, entre otros).

Asimismo, se creará un equipo Teams con todos los alumnos que servirá tanto para subir apuntes y tareas, dependiendo del escenario en el que nos encontremos, y también como canal de comunicación entre la profesora y los alumnos. Por otro lado, se utilizará el correo de educastur; facilitado por la Consejería, para comunicaciones directas o planes individualizados con aquellos alumnos que no puedan asistir a clase por motivos de la Covid-19.

El uso de diapositivas, fotografías y vídeos tiene también una gran relevancia para el desarrollo de esta materia, ya que ofrecen ayuda para comprender temas complejos a partir de situaciones concretas.

Libro de texto:

ECONOMÍA 1º BACHILLERATO “Editorial McGraw-Hill”
Autor: Anxo Penalonga Sweers

Apuntes elaborados por el profesor

Otros medios:

- Nuevas tecnologías: Internet
- Revistas especializadas
- Prensa
- Películas de vídeo
- Diapositivas y fotografías

Libros de Consulta:

- Mochón Morcillo, F., “ECONOMÍA”, Ed. McGraw-Hill
- Mochón Morcillo, F., “ECONOMÍA BÁSICA”, Ed. McGraw-Hill
- Mochón Morcillo, F., “EJERCICIOS DE ECONOMÍA BÁSICA”, Ed. McGraw-Hill



- Casani Fernández, F. Y Llorente Ramos, A., “*ECONOMÍA. FUNDAMENTOS BÁSICOS Y ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS ACTUALES*”, Ed. Editex
- Lypsey R, G., “*INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA POSITIVA*”, Ed. Vicens Vives

4.4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Actividades de interés que surjan a lo largo del curso (MICROSOFT, VALNALÓN)
- Dada la situación actual de alerta sanitaria, la posibilidad de realizar actividades complementarias quedará reducida a la realización de videoconferencias con organismos, emprendedores, empresarios, Valnalón.... siempre y cuando la evolución del grupo, la limitación temporal y las necesidades e intereses del alumnado así lo permitan.

-

4.5. ACTIVIDADES ASOCIADAS A PROGRAMAS ESPECÍFICOS

▪ Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

El uso de nuevas tecnologías será una herramienta de uso continuado durante todo el curso académico, indispensable para abordar la Economía desde una perspectiva de realidad y actualidad. Los alumnos deberán realizar actividades de investigación, búsqueda de información, y análisis de noticias económicas.

▪ Actividades que estimulen el interés por la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público

Las actividades que se realicen en el aula o las que se manden para realizar en casa serán corregidas en el aula una vez estén realizadas, de manera oral en el que el alumnado debe demostrar el dominio del lenguaje económico con exactitud y coherencia. Para realizar dichas actividades previamente tendrán que leer la información facilitada o encontrada para poder hacer un análisis y poder defenderlo en público.

5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas a adoptar para atender a la diversidad del alumnado se ajustan a las directrices generales recogidas en la correspondiente concreción curricular.

En el curriculum de Bachillerato se establecen unos objetivos que el alumnado debe alcanzar al finalizar las diferentes etapas de su aprendizaje. Estos objetivos se logran con unos contenidos o conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes.

Sin embargo, habrá algunos alumnos que, debido a unas causas particulares no puedan alcanzarlos o que por su capacidad puedan sobrepasarlos, en este caso estaremos hablando de alumnos que necesitan un tratamiento o atención especial.

Entre estas causas encontramos:

- Factores familiares
- Alumnos desmotivados
- Historial académico (bajo nivel académico respecto al grupo o alumnos por encima del nivel)
- Estilo de aprendizaje (lento/rápido)

¿Cómo detectar a estos alumnos?

Se pueden detectar de distintas formas, entre las que destacamos:

- Información de los padres, tutores, el propio alumno, departamento de orientación
- Observación en clase
- Trabajo en clase
- Realización de tareas
- Actitud
- Pruebas escritas, orales,.....

¿Qué hacer con estos alumnos?



Una vez detectados los alumnos debemos realizar un conjunto de actuaciones educativas para que también alcancen los objetivos correspondientes, tal y como establece el currículo de Bachillerato en su apartado de atención a la diversidad, "**para dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado**".

Partiendo de la realidad de que el proceso de enseñanza aprendizaje es flexible y abierto, en el que se incluyen adaptaciones al grupo e individuales, se harán cambios con el fin de que todos los alumnos tengan la posibilidad de alcanzar los objetivos de la etapa y desarrollar al máximo sus capacidades, así como obtener la titulación correspondiente.

5.1. REFUERZOS EN CASO DE DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

Para ello propondremos una serie de actividades que se desarrollarán en el siguiente marco:
Agrupamientos flexibles para facilitar, en función de los objetivos y de las características del alumnado, ritmos de aprendizaje diferente y actividades de refuerzo y profundización.
Las actividades que realizarán estos alumnos serán diseñadas a lo largo del curso, teniendo en cuenta los casos y las características particulares de cada alumno.

5.2. ADAPTACIONES PARA ALUMNOS NEE

No hay ningún alumno con NEE en este curso.

5.3. PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA ALUMNOS QUE NO PROMOCIONAN (No aplicable)

No aplicable para programaciones docentes de Bachillerato.

5.4. PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNADO QUE PROMOCIONA CON MATERIA PENDIENTE

El alumnado que promoció a 2º de Bachillerato con la materia de Economía pendiente tendrá que realizar un plan de trabajo detallado de la siguiente manera:

1.- Contenidos

Se evaluarán aquellos que hacen referencia al currículo de Economía de 1º de Bachillerato.

2.- Programa de actividades

Previamente:

- a. Mediante acuerdo profesor/alumno, en la medida de lo posible, el profesor atenderá la consulta de cualquier duda relacionada con los contenidos (antes de las pruebas).
- b. Además si el alumno lo requiere se le entregarán ejercicios de refuerzo, aparte de los entregados.

Plan de trabajo:

- a. Reunión del profesor a principio de curso con el alumno, para informarle del plan de recuperación que consistirá en la realización de una serie de actividades de diferente dificultad y fijar el calendario de las pruebas.
 - b. Entrega de las actividades a entregar en el día de la prueba.
 - c. Aclaración de dudas una hora a la semana en horario lectivo.
 - d. Realización de una prueba al trimestre.
-



3.- Profesores encargados de la aplicación/evaluación.

La profesora de la materia.

4.- Comunicación del programa al alumno

Se hace entrega de un documento al alumno con conocimiento de sus padres o tutores legales como medio de comunicación efectiva del programa. (ANEXO 2)

5.5. OTRAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD PROGRAMADAS

No hay necesidad de las mismas.

6. EVALUACIÓN

6.1. GENERALIDADES

Las generalidades se ajustan a las directrices generales incluidas en la concreción curricular existente.

La evaluación es útil en la medida en que nos sirve de instrumento para mejorar globalmente el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por otra parte, no puede reducirse a una situación aislada en que se realizan pruebas, sino que es preciso reflexionar a menudo sobre lo que se está haciendo, las dificultades encontradas y los cambios que debemos introducir. Requiere también que sea personalizada y referida al alumno, aportando información sobre lo que realmente ha progresado respecto a sus posibilidades.

La evaluación del proceso aprendizaje será continua, y diferenciada, tendrá un carácter formativo, así como, será un instrumento para la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Lo que los alumnos deben aprender está orientado en tres direcciones: los criterios de evaluación y los indicadores a ellos asociados en cada uno de los cursos, así como los estándares de aprendizaje evaluables.

6.2. EVALUACIÓN INICIAL

Se llevará a cabo al inicio de curso una serie de preguntas sobre conceptos básicos relativos a la materia de Economía puesto que en cursos anteriores los alumnos han podido estudiar dicha materia y por ello tienen conceptos adquiridos. Se pretende con este cuestionario saber de qué nivel debemos partir a la hora de llevar a cabo la labor docente de enseñar.

Asimismo cada vez que se empiece una unidad didáctica, se lanzarán una serie de cuestiones relativas al contenido de dicha unidad para tener una idea de los conceptos previos que tiene el alumnado sobre dicha materia.

6.3. ESTRUCTURA DE LA EVALUACIÓN. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE Y LOS INSTRUMENTOS

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa son los criterios de evaluación y los indicadores a ellos asociados en cada uno de los cursos así como los estándares de aprendizaje evaluables.

Lo que se pretende es que el alumnado adquiera una serie de competencias, entendidas como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos de la etapa de Bachillerato, con el fin de



lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

Para el logro de dichas competencias se han de adquirir una serie de contenidos, o conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos del Bachillerato y a la adquisición de las competencias.

Para evaluar al alumnado nos servimos de los criterios de evaluación que nos indican qué es lo que se quiere valorar y lo que el alumno debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias. Estos criterios de evaluación llevan asociados una serie de estándares de aprendizaje evaluables que permiten definir los resultados de aprendizaje y que concretan lo que el alumnado debe saber, comprender y saber hacer en la materia de Economía.

Todos estos elementos están interrelacionados entre sí; dicha interrelación aparece recogida en forma de tabla en el ANEXO 2 del apartado 7 denominado Anexos.

6.4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es útil en la medida en que nos sirve de instrumento para mejorar globalmente el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por otra parte, no puede reducirse a una situación aislada en que se realizan pruebas, sino que es preciso reflexionar a menudo sobre lo que se está haciendo, las dificultades encontradas y los cambios que debemos introducir. Requiere también que sea personalizada y referida al alumno, aportando información sobre lo que realmente ha progresado respecto a sus posibilidades. Lo que los alumnos deben aprender está orientado a: los objetivos y las competencias exigidos, y los criterios de evaluación.

Se tendrá en cuenta el grado de dominio de las competencias, a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos mediante estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizándolo sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes. Las relaciones de los estándares de aprendizaje evaluables con las competencias establecidas en las unidades, permitirán lograr la evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

La evaluación del grado de dominio de las competencias del alumnado con discapacidad se realizará de acuerdo con los principios de no discriminación y accesibilidad y diseño universal

El propósito de la evaluación es el regular el proceso educativo en su conjunto. Debe informarnos sobre la evolución de los alumnos, con el fin de tomar decisiones que reconduzcan el proceso en caso necesario. No basta por tanto, con comprobar el nivel de conocimiento de los alumnos y el desarrollo de su proceso de aprendizaje, sino que se debe de hacer extensiva esta comprobación a la metodología utilizada, las actividades programadas, el papel del profesor, los recursos y los objetivos propuestos.

Se utilizarán procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

Se incorporarán estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación mediante el portfolio, y la coevaluación. Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas,

	IES RÍO NORA – DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Programación docente – 1º bachillerato Humanidades y C. Sociales	Curso 2020/2021 Rev.: 28/10/2019 Página 14 de 29
---	---	--

sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En cada periodo de evaluación:

- Se realizarán dos pruebas escritas, que incluirán cada una la materia impartida en dicha evaluación hasta ese momento. . Si por motivos de la situación sanitaria actual no se pudiese realizar dichas pruebas de forma presencial, se harán de forma telemática, avisando al alumnado con la suficiente antelación para su preparación.
-
- El profesor obtendrá una calificación, a partir de la observación directa del alumno en el aula. Si no hubiera actividad presencial, como consecuencia del Covid-19, esa observación se realizará a través del trabajo realizado por parte del alumno por medios telemáticos.

Cada indicador tiene definido un instrumento de evaluación y aparecen recogidos en forma de tabla en el ANEXO 1 del apartado 7 denominado Anexos.

6.5. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La evaluación es útil en la medida en que nos sirve de instrumento para mejorar globalmente el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por otra parte, no puede reducirse a una situación aislada en que se realizan pruebas, sino que es preciso reflexionar a menudo sobre lo que se está haciendo, las dificultades encontradas y los cambios que debemos introducir. Requiere también que sea personalizada y referida al alumno, aportando información sobre lo que realmente ha progresado respecto a sus posibilidades. Lo que los alumnos deben aprender está orientado a: los objetivos y las competencias exigidos, y los criterios de evaluación.

Se tendrá en cuenta el grado de dominio de las competencias, a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos mediante estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizándolo sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes. Las relaciones de los estándares de aprendizaje evaluables con las competencias establecidas en las unidades, permitirán lograr la evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

La evaluación del grado de dominio de las competencias del alumnado con discapacidad se realizará de acuerdo con los principios de no discriminación y accesibilidad y diseño universal

El propósito de la evaluación es el regular el proceso educativo en su conjunto. Debe informarnos sobre la evolución de los alumnos, con el fin de tomar decisiones que reconduzcan el proceso en caso necesario. No basta por tanto, con comprobar el nivel de conocimiento de los alumnos y el desarrollo de su proceso de aprendizaje, sino que se debe de hacer extensiva esta comprobación a la metodología utilizada, las actividades programadas, el papel del profesor, los recursos y los objetivos propuestos.



Se utilizarán procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

Se incorporarán estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación mediante el portfolio, y la coevaluación. Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En cada periodo de evaluación:

- Se realizarán dos pruebas escritas, que incluirán cada una la materia impartida en dicha evaluación hasta ese momento,. Si por motivos de la situación sanitaria actual no se pudiese realizar dichas pruebas de forma presencial, se harán de forma telemática, avisando al alumnado con la suficiente antelación para su preparación.
- El profesor obtendrá una calificación, a partir de la observación directa del alumno en el aula y de los trabajos entregados en tiempo y forma. Si no hubiera actividad presencial, como consecuencia del Covid-19, esa observación se realizará a través del trabajo realizado por parte del alumno por medios telemáticos.

6.6. PROCEDIMIENTO Y MODELO PARA INFORMAR A LOS ALUMNOS

El profesor de la asignatura informará a los alumnos del contenido de la programación.

Los instrumentos utilizados serán:

- 1º) Lectura de la programación en el aula por el profesor.
- 2º) Información por escrito, que se hará pública en el equipo TEAMS de la asignatura del aula, sobre contenidos concretos, tales como:
 - a) Criterios de evaluación.
 - b) Procedimientos e instrumentos de evaluación. Criterios de calificación.
 - c) Procedimiento de recuperación.
 - d) Procedimiento para evaluar alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua.
 - e) Prueba extraordinaria de septiembre.
- 3º) Hacer constar en el libro de actas del departamento, que los alumnos han sido informados.
- 4º) Firma del delegado verificando que el profesor ha informado, sobre el contenido de la programación.

6.7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La asistencia del alumnado será obligatoria, regular y continuada a lo largo de todo el periodo lectivo. Las calificaciones de la evaluación se formularán en cifras de 0 a 10 sin decimales. Sin embargo, debido al sistema de calificación y corrección es normal encontrarse con notas con algún nº decimal. Los conceptos y procedimientos se evaluarán mediante exámenes escritos y orales.

Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 puntos y negativas las restantes.

La calificación de los alumnos se obtendrá trimestralmente (tres evaluaciones). Los alumnos pueden revisar su examen con el profesor en clase o en cualquier otra dependencia del centro.

La nota de evaluación se determinará considerando:



a) Trabajo académico: Incluye pruebas tipo test, trabajos individuales, ejercicios, lecturas. Se valorará su presentación completa, ordenada, sin tachones, ortografía.

Nota máxima de este apartado 1 punto

Todos los trabajos deberán ser entregados el día señalado y no posteriormente, a no ser por una causa debidamente justificada.

En el caso de que estas actividades no puedan ser entregados de forma presencial debido a la actual crisis sanitaria, serán entregadas a través de la plataforma Teams, o a través del correo electrónico de educastur.

b) Observación: Se valora la participación diaria del alumno en la clase, sus intervenciones, la resolución de ejercicios y actividades propuestas, su grado de interés, respuesta a preguntas planteadas por el profesor, exposiciones en el encerado, presentación de la libreta. Para que se pueda valorar este apartado el alumno deberá asistir regularmente a clase.

La nota máxima en este apartado es de 1 punto.

Si no se pudiese realizar esta observación diaria en el aula como consecuencia de la pandemia generada por el covid-19, se realizará a través de las actividades entregadas de forma telemática teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Acierto y precisión en la respuesta al tema o cuestiones planteadas.
- Expresión escrita.
- Uso adecuado de la terminología específica de la materia.
- Presentación de los escritos.
- Uso de las fuentes de información.

c) Controles y pruebas individuales (orales y/o escritos): Se valorará el grado de conocimiento, la comprensión y asimilación de los contenidos, el uso adecuado de terminología específica de la materia, la presentación y cuidado de los escritos (redacción, ortografía, claridad de ideas, limpieza,.....) así como la resolución e interpretación de casos prácticos. Si por motivos de la situación sanitaria actual no se pudiese realizar dichas pruebas de forma presencial, se harán de forma telemática, avisando al alumnado con la suficiente antelación para su preparación.

La nota máxima que se podrá alcanzar en este apartado será **de 10 puntos, ponderada 80%**.

Las pruebas individuales escritas se realizarán exclusivamente en fecha señalada con antelación, el alumno que no haga la prueba el día indicado, no tendrá derecho a una repetición individual, salvo excepciones debidamente justificadas.

Se efectuarán **dos controles teóricos/prácticos en cada evaluación, que incluirán cada una la materia impartida en dicha evaluación hasta ese momento...** En cada prueba escrita se indicará la calificación de cada pregunta.

La nota global media de cada evaluación estará formada por la suma de todos los apartados anteriores (a + b + c). Peso porcentual del 20% apartados (a+b) y del 80% (apartado c)

La calificación de un alumno en cada evaluación se obtendrá de la siguiente manera:

- Controles y pruebas individuales 80%
- .Trabajo académico 10%
- Observación directa del alumno en el aula 10%

Recuperación de la 1ª / 2ª evaluación:

Para aquellos alumnos que no hayan alcanzado una calificación positiva en alguna de las evaluaciones trimestrales se dejará transcurrir un período razonable de tiempo (aproximadamente 15 días) para que realicen una prueba de recuperación.

Para facilitar la superación de esta prueba, se determinarán previamente, los objetivos no alcanzados, así como posibles motivos o causas, facilitándoles actividades de refuerzo, esquemas, gráficos, cuadros



etc., sobre los conceptos, procedimientos y actitudes no superados. La calificación del proceso de recuperación será sobre 10 y deberá obtener una nota de 5 ó superior para superar la prueba.

- Una vez realizada la tercera evaluación y si las tres evaluaciones están aprobadas, se hará la media aritmética, (teniendo en cuenta que la nota de la 1ª y 2ª evaluación es la mayor entre la nota de la evaluación y la de la recuperación, si la hubiese)

Calificación = $\frac{1^{\text{a}} \text{ Evaluación} + 2^{\text{a}} \text{ Evaluación} + 3^{\text{a}} \text{ Evaluación}}{3}$, siendo el redondeo de este valor numérico la calificación final del alumno.

- Si alguna evaluación no ha sido superada, pero la nota es de 3 o superior, se calculará la media aritmética con el resto de evaluaciones, se considera aprobada la materia con una nota media de 5 o superior.
- Si el alumno tiene alguna evaluación suspensa y no cumple el requisito anterior (nota de 3 o superior), tendrá que realizar una prueba de recuperación de las evaluaciones pendientes. La calificación del proceso de recuperación será sobre 10 y deberá obtener una nota de 5 ó superior para superar la prueba.
- En caso de no superar la prueba ordinaria (junio), tendrá que realizar una prueba extraordinaria en septiembre, de las evaluaciones no superadas.

NOTA FINAL:

En bachillerato las notas finales tienen que ser numéricas y no permiten decimales, sólo números enteros, por lo que aquellos alumnos cuya nota final supere el cinco:

Los alumnos cuya media esté entre el 5,5 y el 6 obtendrán una nota final de 6.

Los alumnos cuya media esté entre el 6,5 y el 7, obtendrán un 7 en la nota final.

Los alumnos cuya media esté entre el 7,5 y el 8, obtendrán un 8 en la nota final.

Los alumnos cuya media esté entre el 8,5 y el 9, obtendrán un 9 en la nota final.

Los alumnos cuya media esté entre el 9,5 y el 10, obtendrán un 10 en la nota final.

6.8. PRUEBA EXTRAORDINARIA

Si el resultado de la nota final fuera menor que 5, el alumno tendrá derecho a realizar una prueba extraordinaria en septiembre.

Los alumnos deberán realizar una prueba, que incluirá los contenidos no superados, debiendo alcanzar los objetivos fijados, así como los criterios de evaluación planteados. Se exigirá resolver correctamente al menos el 50% de la prueba. Se entregará a cada alumno un plan de trabajo.

La nota de evaluación extraordinaria se obtendrá de la siguiente forma:

Cuando tengan que recuperar todos los contenidos será la obtenida en la prueba (calificada entre 0 y 10 puntos).

En el caso de que solo tengan que recuperar algún contenido de la asignatura, la nota se obtendrá ponderando de forma proporcional las partes evaluadas en la prueba extraordinaria (junio) y las partes superadas en la evaluación final ordinaria (mayo).

Esta prueba extraordinaria será presencial. Si no fuera posible, por el confinamiento o distanciamiento social, su realización se hará de forma telemática avisando al alumno de fecha y hora con la suficiente antelación para su preparación

6.9. PROCEDIMIENTO ALTERNATIVO A EVALUACIÓN CONTINUA



Decreto autonómico art.36.y Reglamento de Régimen Interno art. 105: sin perjuicio de las correcciones que se impongan en caso de faltas injustificadas, se establece como límite máximo de faltas de asistencia el 30% de la carga lectiva, medido en cada trimestre, en una misma materia o módulo. Superado este límite, el profesor de la materia revisará el procedimiento de evaluación continua, estableciendo las medidas extraordinarias oportunas que permitan evaluar igualmente al alumno.

Las faltas de asistencia imposibilitan que se puedan aplicar los criterios para la evaluación continua y el alumno tendrá que hacer una prueba extraordinaria. Dicha prueba se realizará durante el mes de Junio y versará sobre los contenidos que se relejan en cada una de las unidades didácticas, debiendo alcanzar los objetivos fijados, así como los criterios de evaluación planteados.

El alumno deberá presentar el día de la prueba, el conjunto de trabajos exigidos durante el desarrollo del curso académico,

Criterios de calificación:

20% los trabajos presentados, condición indispensable para puntuar la prueba escrita.

80% prueba escrita, formulada a partir de las actividades propuestas y resueltas en cada uno de los temas.

6.10. ALUMNOS PROMOCIONADOS CON LA MATERIA PENDIENTE

Se realizará atención personalizada en la medida de lo posible, con actividades y refuerzo en aquéllos temas en los que el alumno tenga carencias, tanto en el aspecto teórico como práctico.

Las actividades propuestas serán las adecuadas a su nivel de aprendizaje, podrá en ocasiones apoyar a algún compañero que presente dificultades, esta estrategia beneficia al primero reforzando sus conocimientos al actuar como experto y al segundo por disponer de un apoyo añadido, además se consigue el trabajo en equipo, valorando de forma positiva la importancia del trabajo cooperativo.

Se propondrán actividades alternativas con distinto nivel de dificultad.

Se tratará de flexibilizar el ritmo de aprendizaje y apoyo directo del profesor o de un compañero que haya adquirido esos conocimientos de forma adecuada.

En el apartado 7 Anexos se incluye el ANEXO 2 donde se muestra el modelo de programa de refuerzo para alumnos que promocionan con la materia pendiente.

6.11. CUSTODIA DE DOCUMENTOS Y REGISTROS PARA LA EVALUACIÓN

Todos los documentos generados en el proceso de seguimiento y evaluación, incluidas las pruebas realizadas por los alumnos y alumnas durante el desarrollo del curso, serán conservados al menos durante seis meses a contar desde la finalización del curso en que fueron generados tales documentos excepto si forman parte de una reclamación, en cuyo caso se conservarán hasta la Resolución del procedimiento adquiera firmeza. El responsable de su custodia es el Jefe de Departamento de Economía y que establecerá las medidas operativas para su puesta en práctica efectiva.

6.12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

PROCEDIMIENTO:

De forma periódica se comprobará el grado de seguimiento y cumplimiento de la programación y llevar a cabo las adecuaciones pertinentes para su cumplimiento.



Quando se observe alguna desviación en cuanto a su cumplimiento, se analizarán las causas y motivos de ésta y se intentará establecer las medidas adecuadas con objeto de tratar de impartir la programación en su totalidad.

Las posibles modificaciones de la programación deberán hacerse a través de las reuniones de departamento, redactando un acta en la cual se reflejen las modificaciones, así como las causas que las originan.

Con carácter extraordinario se convocarán las reuniones necesarias para introducir modificaciones en la programación didáctica, así como para diseñar posibles propuestas dirigidas a alumnos con características educativas específicas.

ELEMENTOS A VALORAR:

Se evaluarán los siguientes aspectos de la programación:

1. Analizar el grado de cumplimiento de la secuenciación de contenidos curriculares, para que el alumnado adquiera las competencias programadas.
2. Valorar los resultados académicos del alumnado durante el trimestre, mediante un análisis estadístico y su comparación con el trimestre anterior.
3. Valorar la realización de actividades especiales, como las TIC o ACE.

INDICADORES DE LOGRO

Se establecerán los siguientes indicadores de logro de los elementos a valorar en la evaluación de la programación:

1. Un 90% de los contenidos impartidos en el momento de realizar la evaluación se considerará que se está aplicando de manera satisfactoria la programación.
2. Un 70% de alumnos aprobados se considerará un proceso de enseñanza satisfactorio.
3. Una participación del alumnado en las ACE de un 70% será un resultado satisfactorio y en cuanto a las TIC se tendrá en cuenta las notas de los trabajos para considerar si las actividades han sido motivadoras y acordes a los intereses del alumnado (Nota media de la clase de un 7).

7. ANEXOS



ANEXO 1. Desarrollo de los contenidos secuenciados, acompañados de los criterios de evaluación, los estándares evaluables y los indicadores asociados.

BLOQUE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDICADOR	COMPET.	INSTRUM.	UDs en que se aplica	
Bloque 1. Ideas económicas básicas	CE.1.1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos y las ciudadanas.	1.1.1. Reconocer la escasez de recursos, la necesidad de elegir y su coste de oportunidad como motivo de la ciencia económica.	CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.1	
		1.1.2. Explicar las características de los sistemas económicos valorando su importancia como medio de abordar y resolver los problemas económicos.	CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.1	
		1.1.3. Enumerar las ventajas e inconvenientes de los sistemas económicos actuales.	CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.1	
		1.1.4. Analizar las razones de la intervención del Estado en la economía.	CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.1	
	CE.1.2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.	1.2.1. Identificar las principales ramas de estudio de la ciencia económica diferenciando entre economía positiva y economía normativa, microeconomía y macroeconomía.	CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.1	
		1.2.2. Representar gráficamente la Frontera de Posibilidades de Producción interpretando su significado.	CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.1	
		1.2.3. Explicar el concepto del coste de oportunidad calculándolo en supuestos sencillos.	CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.1	
	CE.1.3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.	1.3.1. Identificar los agentes económicos básicos a través de las funciones que cada uno realiza en la economía.	CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.1	
		1.3.2. Describir las relaciones que se establecen entre agentes económicos.	CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.1	
		1.3.3. Aplicar razonamientos básicos para interpretar problemas económicos de su entorno.	CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.1	
	Bloque 2. Economía y empresa	CE.2.1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas con su entorno inmediato.	2.1.1. Reconocer los principales criterios de clasificación de las empresas.	CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.2
			2.1.2. Distinguir las diferencias esenciales que hay entre las distintas formas jurídicas de las empresas en cuanto a las exigencias requeridas de capital para su constitución y la responsabilidad legal societaria.	CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.2
2.1.3. Valorar las formas jurídicas más apropiadas en un caso concreto a través de sus ventajas e inconvenientes.			CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.2	
2.1.4. Identificar los diferentes tipos de empresas del entorno local, regional y nacional, analizando los efectos sociales y medioambientales			CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.2	



BLOQUE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDICADOR	COMPET.	INSTRUM.	UDs en que se aplica
		tanto positivos como negativos derivados de su actuación.			
	CE.2.2. Analizar las características principales del proceso productivo.	2.2.1. Indicar los distintos tipos de factores productivos que puede utilizar una empresa.	CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.2
		2.2.2. Definir productividad y eficiencia.	CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.2
		2.2.3. Explicar las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.	CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.2
		2.2.4. Identificar las características de los diferentes sectores económicos y debatir acerca de sus retos y oportunidades.	CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.2
	CE.2.3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.	2.3.1. Enumerar y explicar las posibilidades de financiación de las empresas, diferenciando entre fuentes internas y externas, a corto y a largo plazo.	CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.3
		2.3.2. Reconocer que toda fuente de financiación supone un coste para la empresa.	CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.3
	CE.2.4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.	2.4.1. Diferenciar los ingresos y costes de una empresa explicando la forma de determinar el resultado a partir de los mismos.	CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.3
		2.4.2. Calcular los ingresos y costes de una empresa y determinar su beneficio o pérdida interpretando los resultados obtenidos.	CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.3
	CE.2.5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.	2.5.1. Identificar las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad que realizan.	CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.3
		2.5.2. Esquematizar el funcionamiento básico de los impuestos diferenciando entre impuestos directos e impuestos indirectos.	CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.3
		2.5.3. Valorar la aportación que los impuestos suponen a la riqueza nacional.	CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.3
Bloque 3. Economía personal	CE.3.1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.	3.1.1. Elaborar un presupuesto o plan financiero personalizado utilizando herramientas informáticas, identificando cada uno de los ingresos y gastos.	CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.4
		3.1.2. Realizar el seguimiento del presupuesto analizando las desviaciones entre las previsiones establecidas y la realidad observada.	CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.4
	CE.3.2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando estas con el bienestar propio y social.	3.2.1. Analizar la evolución de las necesidades económicas del individuo a lo largo de la vida.	CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.4
		3.2.2. Comprender la importancia de la planificación y gestión de los	CC, CM, CD,	EJERCICIO	



IES RÍO NORA – DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

Programación docente – 1º bachillerato Humanidades y C. Sociales

Curso 2020/2021
Rev.: 28/10/2019
Página 23 de 29

BLOQUE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDICADOR	COMPET.	INSTRUM.	UDs en que se aplica
		asuntos financieros asociados con el momento concreto en que se toman las decisiones.	CL, CIE, CA, CS	Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.4
	CE.3.3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.	3.3.1. Conocer la importancia del ahorro y del control del gasto.	CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.5
		3.3.2. Analizar las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada en cada momento.	CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.5
	CE.3.4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago, valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.	3.4.1. Reconocer las distintas funciones del dinero en una economía, señalando ejemplos apropiados en cada caso.	CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.5
		3.4.2. Diferenciar los distintos tipos de cuentas bancarias y describir su funcionamiento utilizando la terminología adecuada.	CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.5
		3.4.3. Identificar y explicar las distintas modalidades de tarjetas existentes con especial mención a las medidas de seguridad cuando se opera con ellas, especialmente de forma telemática.	CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.5
		3.4.4. Reconocer la posibilidad de negociar las condiciones que establecen las entidades financieras y analizar el procedimiento de reclamación ante las mismas.	CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.5
		3.4.5. Valorar la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos.	CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.5
		3.4.6. Reconocer la importancia de la seguridad cuando la relación con las entidades financieras se produce a través de internet.	CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.5
		CE.3.5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.	3.5.1. Reconocer los elementos fundamentales de un contrato de seguro.	CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO
	3.5.2. Identificar los tipos de seguros asociándolos a los riesgos y situaciones que cubren.		CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.5
	3.5.3. Valorar la importancia de suscribir un seguro ante determinadas situaciones adversas o de riesgo.		CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.5
Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado	CE.4.1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.	4.1.1. Identificar la procedencia de los ingresos del Estado así como los principales destinos de sus gastos, comentando las relaciones existentes entre ambos.	CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.6
		4.1.2. Analizar datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado procediendo a su interpretación.	CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.6
		4.1.3. Distinguir las fases del ciclo económico explicando el comportamiento de los ingresos y los gastos en cada una de ellas.	CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.6



IES RÍO NORA – DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

Programación docente – 1º bachillerato Humanidades y C. Sociales

Curso 2020/2021
Rev.: 28/10/2019
Página 24 de 29

BLOQUE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDICADOR	COMPET.	INSTRUM.	UDs en que se aplica
	CE.4.2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.	4.2.1. Explicar las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público analizando la relación existente entre ambos.	CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.6
	CE.4.3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.	4.3.1. Describir los efectos de la desigualdad de la renta analizando los instrumentos de redistribución de la misma.	CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.6
Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo	CE.5.1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.	5.1.1. Identificar las causas de la inflación valorando sus principales repercusiones económicas y sociales.	CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.7
		5.1.2. Distinguir entre población activa e inactiva y población ocupada y desempleada.	CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.7
		5.1.3. Explicar el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.	CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.7
	CE.5.2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.	5.2.1. Interpretar datos y gráficos relacionados con los tipos de interés, la inflación y el desempleo.	CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.7
		5.2.2. Valorar la importancia de dichas magnitudes como indicadores de la situación económica de un país.	CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.7
	CE.5.3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.	5.3.1. Explicar las causas que originan el desempleo valorando sus repercusiones económicas y sociales.	CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.7
		5.3.2. Analizar los datos de desempleo en España y Asturias, debatiendo sobre las políticas aplicadas en la lucha contra el paro.	CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.7
		5.3.3. Reconocer yacimientos de empleo relacionados con la satisfacción de nuevas necesidades en una sociedad marcada por los cambios demográficos, de acuerdo con las condiciones y expectativas de calidad de vida, en el trabajo y en la gestión del tiempo y su relación con el medio ambiente.	CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.7
	Bloque 6. Economía internacional	CE.6.1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.	6.1.1. Explicar las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.	CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO
6.1.2. Valorar el grado de interconexión de las diferentes economías mundiales, analizando los rasgos más significativos de la situación de la economía asturiana y española, en relación con otros países.			CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.8
6.1.3. Analizar las características y consecuencias de la globalización identificando sus ventajas e inconvenientes.			CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.9
6.1.4. Elaborar juicios sobre los problemas de la globalización para los países pobres, y sobre la necesidad de un comercio más justo y solidario.			CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.9



BLOQUE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDICADOR	COMPET.	INSTRUM.	UDs en que se aplica
		6.1.5. Citar los países integrantes de la Unión Europea y de la Unión Monetaria Europea.	CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.8
		6.1.6. Enumerar las ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.	CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.8
		6.1.7. Reflexionar sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.	CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS	EJERCICIO Y/O PRUEBA OBJETIVO	UD.8

COMPETENCIAS CLAVE

1. Competencia conciencia y expresiones culturales (CC)
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CM)
3. Competencia digital (CD)
4. Competencia en comunicación lingüística (CL)
5. Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIE)
6. Competencia aprender a aprender (CA)
7. Competencias sociales y cívicas (CS)



ANEXO 2. Modelo de programa de refuerzo para alumnos que promocionan con la materia pendiente.

PROGRAMA DE REFUERZO DE MATERIA PENDIENTE

Alumno:		Del grupo:	
Materia pendiente:	Economía	Del curso:	2018/2019

1.- Contenidos

Los contenidos de la materia son los que aparecen referidos en la programación didáctica de la asignatura de Economía del centro. Tales contenidos vienen recogidos en el Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.

2.- Programa de actividades

El alumno deberá realizar y presentar una serie de actividades propuestas por el profesor que versarán sobre los contenidos de la asignatura y que deberán ser entregadas antes de realizar los exámenes correspondientes a las evaluaciones trimestrales según las indicaciones que le darán al proponérselas.

3.- Evaluación

1- Deberá realizar unas pruebas objetivas de conocimientos que podrán abarcar tanto las cuestiones de carácter teórico, como la posible resolución de distintos casos prácticos adaptados. (ponderará un 60%).

2- En su caso, teniendo en cuenta las singulares necesidades del alumno/a en cuestión, el docente podrá solicitar aquellos trabajos que estime necesarios para alcanzar resultados de, que representarán un 40% de la nota final. El alumno deberá entregar al profesor/a los trabajos correctamente realizados en la fecha señalada, siendo esto condición indispensable para aprobar dicha asignatura.

3- Se estimará que el/la alumno/a supera la evaluación si en el proceso de recuperación obtiene una calificación media igual o superior a 5.

4.- Criterios de calificación

1. El 60% se obtendrá de las pruebas objetivas.
2. El 40% las actividades entregadas por el profesor.

La calificación vendrá expresada en numeración arábica, entre el 1 y el 10.

5.- Profesores encargados de la aplicación/evaluación.

El profesor encargado de la asignatura.

6.- Comunicación del programa al alumno

Se hace entrega de este documento al alumno con conocimiento de sus padres o tutores legales como medio de comunicación efectiva del programa.

El alumno arriba referido, ha recibido del Departamento de Economía este programa de refuerzo de materia pendiente que se indica en el encabezado.

En Pola de Siero, a ____ de _____ de 20____

El Jefe de Departamento o profesor responsable:	Firma del Padre / Madre / Tutor legal:	EL alumno:
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:



ANEXO 3. Modelo de programa individualizado de trabajo para la prueba extraordinaria.

Alumno:		Del grupo:	
Materia no superada:	Economía	Del curso:	2019/2020

1.- Contenidos

Los contenidos de la materia son los que aparecen referidos en la programación didáctica de la asignatura Economía del centro. Tales contenidos vienen recogidos en el Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.

2.- Programa de actividades

El alumno deberá realizar y presentar si no lo ha hecho durante el curso, una serie de actividades propuestas por el profesor antes de realizar la prueba extraordinaria. En el mismo acto que se entrega este documento se le entregan las actividades propuestas para su realización antes de la prueba extraordinaria.

3.- Evaluación

1- Deberá realizar una prueba extraordinaria de conocimientos que podrá abarcar tanto las cuestiones de carácter teórico, como la posible resolución de distintos casos prácticos adaptados, en la medida de lo posible al entorno de la familia profesional (ponderará un 90%).

2- En su caso, teniendo en cuenta las singulares necesidades del alumno/a en cuestión, el docente solicitará aquellos trabajos que estime necesarios para alcanzar resultados de aprendizaje del módulo, que representarán un 10% de la nota final. El alumno deberá entregar al profesor/a los trabajos correctamente realizados en la fecha señalada para la prueba extraordinaria, siendo esta condición indispensable para aprobar dicha asignatura.

3- Se estimará que el/la alumno/a supera la evaluación si en el proceso de recuperación obtiene una calificación media igual o superior a 5.

4.- Criterios de calificación

1. El 90% se obtendrá de la prueba extraordinaria de conocimientos que versará sobre los contenidos no superados.

2. El 10% de la misma por la realización adecuada en tiempo y forma de las actividades de enseñanza-aprendizaje complementarias.

La calificación vendrá expresada en numeración arábica, entre el 1 y el 10.

5.- Profesores encargados de la aplicación/evaluación.

El profesor encargado de la materia.

6.- Comunicación del programa al alumno

Se hace entrega de este documento al alumno con conocimiento de sus padres o tutores legales como medio de comunicación efectiva del programa.

El alumno arriba referido, ha recibido del Departamento de Economía este programa individualizado de trabajo para la prueba extraordinaria que se indica en el encabezado.

En Pola de Siero, a ____ de _____ de 20____

El Jefe de Departamento o profesor responsable:	Firma del Padre / Madre / Tutor legal:	EL alumno:
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:



ANEXO 4

INFORMACIÓN PROGRAMACIÓN ALUMNOS:

Información a los alumnos de los aspectos básicos de la programación (Objetivos. Criterios de Evaluación. Criterios de calificación. Contenidos. Metodología. Procedimientos e instrumentos de evaluación. Procedimiento de recuperación. Prueba extraordinaria “evaluación continua”. Alumnos que no promocionan. Prueba extraordinaria).

Todos los alumnos quedan informados. Se adjuntan anexos, con los firma de los alumnos de los cursos:

CURSO:
ASIGNATURA:



EL GRUPO _____ HA SIDO INFORMADO DE LOS ASPECTOS BÁSICOS DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE DE _____ PARA EL CURSO 2017/2018

(Objetivos. Criterios de Evaluación. Criterios de calificación. Contenidos. Metodología. Procedimientos e instrumentos de evaluación. Procedimiento de recuperación. Prueba extraordinaria “evaluación continua”. Alumnos que no promocionan. Prueba extraordinaria).

FECHA:

1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		